

	INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1	VERSION 1
		FECHA: 11/12/2024

**INFORME EJECUTIVO DE OBRA N° 1, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE
NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024**

CONTRATO NRO. 2411181224

**"CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO METROPOLITANO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO
PUBLICO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 22 Y AVENIDA PARALELA, EN LA CIUDAD
DE MANIZALES"**

CONSORCIO CMC20-0424

SUPERVISORES: JHON MISAEL TORRES RAMIREZ.

LEONARDO LEAL GARCÍA

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

CONSORCIO CMC20-0424

NIT: 9 0 1 8 8 7 7 1 4 - 5

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1	VERSION 1
		FECHA: 11/12/2024

INTRODUCCION

Manizales, reconocida por su dinamismo económico y cultural, enfrenta desafíos en materia de movilidad que requieren una atención integral. Los paraderos de transporte público son elementos fundamentales en esta dinámica, ya que representan puntos clave de conexión entre los ciudadanos y los distintos medios de transporte disponibles en la ciudad.

La integración de los paraderos en una aplicación para el sistema de transporte público abre un abanico de posibilidades para facilitar y mejorar la experiencia de los usuarios. Desde la información en tiempo real sobre rutas y horarios hasta la interacción con otros modos de movilidad, esta aplicación tiene el potencial de transformar la manera en que los ciudadanos se desplazan por la ciudad.

En este contexto, es crucial entender la importancia de los paraderos como nodos fundamentales en la red de transporte urbano, donde convergen la oferta de servicios y las necesidades de movilidad de la población. Su integración efectiva en la aplicación del sistema de transporte público no solo facilitará los desplazamientos, sino que también contribuirá a la eficiencia y sostenibilidad del sistema en su conjunto.

Por lo anterior la Secretaría de Movilidad ha realizado y continua actualizando un diagnóstico al Sistema General de Paraderos, con el fin de determinar su estado de conservación evidenciando que en diferentes paraderos con mobiliario urbano se vienen presentado problemas de oxidación de las bases, colisiones de vehículos, daños en las cubiertas, perfiles y asientos, y vandalismo que han generado la necesidad de que estos eventos se atiendan con urgencia para no generar accidentes que ponen en peligro a los usuarios del transporte público y a los peatones del sector.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

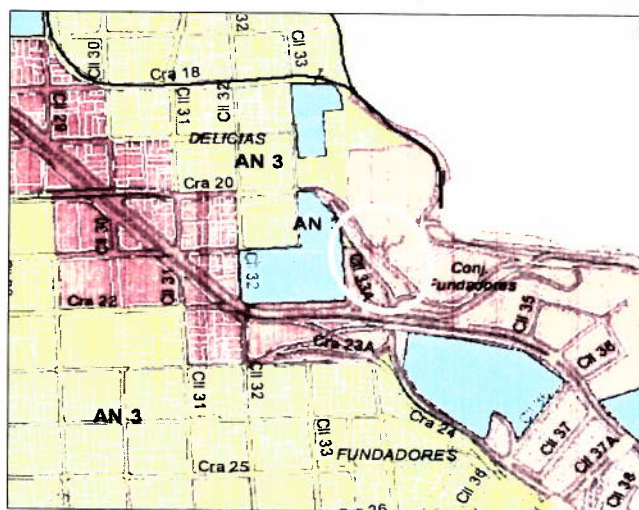
FECHA: 11/12/2024

LOCALIZACION DEL PROYECTO:

Las obras del contrato 2411181224 suscrito entre la alcaldía de Manizales y el Consorcio CMC20-0424 tienen por localización la Calle 33 A entre Carrera 22 y Av paralela, a un costado del teatro fundadores, se intervendrá el paradero de buses metropolitanos de este sector.



Adicionalmente esta zona se encuentra englobada entre los ámbitos normativos AN-2 el cual es catalogado como eje estructurante y permite diversas actividades tanto residenciales como comerciales.



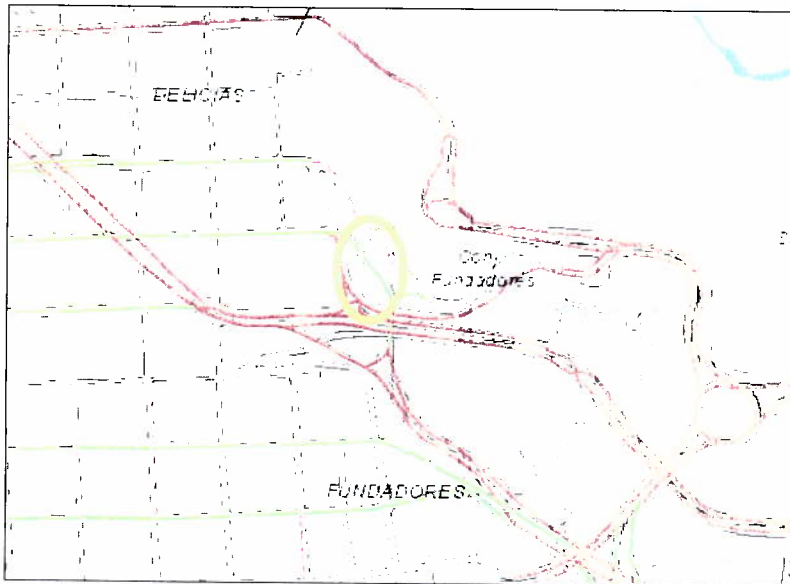
Esquema: ámbito normativo del sector.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024



ACUERDO N°

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
2017-2031

LEYENDA

Región de Manizales

Región Arterial urbana

Región de Manizales

Región de Manizales

Región de Manizales

Región de Manizales

Imagen: identificación de vía principal dentro del POT de Manizales.

	INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1	VERSION 1
		FECHA: 11/12/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Objeto:	“CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO METROPOLITANO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 22 Y AVENIDA PARALELA, EN LA CIUDAD DE MANIZALES”
Contrato de Obra N°:	2411181224
Contratista:	CONSORCIO CMC 20-0424
Plazo Inicial:	Del 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2024
Valor Inicial:	\$235.322.982
Valor a pagar Acta n°1:	\$92.202.114
Valor por pagar:	\$143.120.868
Nombre supervisores:	LEONARDO LEAL GARCIA Y JHON MISAEL TORRES RAMIREZ

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1	VERSION 1
		FECHA: 11/12/2024

GARANTIAS:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -
DECRETO 1082 DE 2015

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VR. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101158176	20-11-24	30-14-2024	\$23.532.299,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101158176	20-11-2024	31-12-2027	\$47.064.597,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-44-101158176	SI AMPARA, 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DIAS		\$70.596.895,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-40-101047871	20-11-2024	31-12-2024	\$260.000.000,00
PERJUICIOS EXTREPATRIMONIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-40-101047871	20-11-2024	31-12-2024	\$260.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	42-40-101047871	20-11-2024	31-12-2024	\$260.000.000,00

	INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1	VERSION 1
		FECHA: 11/12/2024

CONOCIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA:

El proyecto consistirá en la construcción del paradero metropolitano ubicado en la Calle 33 A entre Carrera 22 y Av paralela, donde se tendrán 4 etapas principales:

1. Obras Preliminares: donde se realizarán la localización y replanteo según los diseños del proyecto, cerramiento general de la obra, excavaciones, demoliciones y retiros de materiales provenientes de las anteriores actividades.
2. Cimentaciones: en esta etapa se procederán a construir zapatas, pedestales y pilotes, los cuales sostendrán las estructuras metálicas y urbanismo enmarcados dentro del siguiente capitulo.
3. Obras de Urbanismo: Una vez se tengan las cimentaciones, se procederán a construir las zonas duras de andenes, sardineles, señalización y demarcación, además se instalarán las estructuras metálicas y vidrios correspondientes al paradero, al final de esta etapa se realizarán los pavimentos.
4. Sintéticos y Reubicación: Se realizará instalación de grama sintética y reubicación de árboles existentes según el inventario suministrado por la entidad contratante.

Con respecto al uso de maquinaria y equipos, se tienen en obra los siguientes insumos:

- Concretadora ½ saco
- Vibrador de concreto a gasolina
- Planta eléctrica
- Pulidora
- Demoledor
- Volquetas ocasionalmente
- Equipos para soldadura

Las obras se llevan a cabo en un horario habitual de lunes a viernes, desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm y los sábados desde las 7:00 am hasta las 12:00 m.

El inicio de obra es el 25 de noviembre de 2024 con una duración de 1.23 meses, hasta el 31 de diciembre del 2024.

	<p>INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1</p>	<p>VERSION 1</p>
		<p>FECHA: 11/12/2024</p>

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CONTRATO

1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN YUTE H = 2 M (ML):

Descripción: Este ítem incluye el suministro de rollos de yute de alta resistencia, el transporte hasta el sitio de obra, y la instalación de un cerramiento provisional con una altura de 2 metros. Se emplea para delimitar áreas de trabajo, proteger la seguridad de los transeúntes y restringir el acceso no autorizado.

Consideraciones:

La instalación debe realizarse mediante postes de madera a intervalos regulares, asegurando estabilidad frente a vientos típicos de la región montañosa.

La medición se realizará en metros lineales (ml) instalados.

2. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (M2):

Descripción: Este ítem comprende las actividades necesarias para marcar los ejes, puntos de referencia y niveles del proyecto, de acuerdo con los planos y especificaciones

Consideraciones:

Debe incluir ajustes por las condiciones topográficas de Manizales, donde las pendientes pronunciadas y terrenos inestables pueden requerir técnicas adicionales.

La medición se hará en metros cuadrados (m2) correspondientes al área de intervención.

3. EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS - MATERIAL COMÚN - 0.0 A 2.0 M (M3):

Descripción: Se refiere a la excavación manual o mecánica de material no consolidado (suelo común) a profundidades entre 0.0 y 2.0 metros, para la construcción de estructuras de cimentaciones. Incluye la extracción y apilamiento del material excavado en sitios definidos por la supervisión.

Consideraciones:

El terreno en Manizales puede presentar suelos volcánicos, lo que podría afectar la estabilidad y requerir medidas de sostenimiento.

La medición será en metros cúbicos (m3) excavados.

4. DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO (M3):

Descripción: Este ítem abarca la demolición controlada de andenes y sardineles contruidos con concreto hidráulico, utilizando herramientas manuales y/o mecánicas. Incluye la recolección y apilamiento temporal de los escombros.

	<p>INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1</p>	<p>VERSION 1</p>
		<p>FECHA: 11/12/2024</p>

Consideraciones:

Se debe asegurar la minimización de vibraciones para evitar daños en estructuras cercanas.

El concreto hidráulico puede requerir el uso de martillos neumáticos.

La medición se realiza en metros cúbicos (m3) de material demolido.

5. RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL (M3):

Descripción: Consiste en la recolección manual del material sobrante producto de las actividades de excavación o demolición, su cargue en volquetas, y su disposición en sitios autorizados por las autoridades ambientales y municipales.

Consideraciones:

Es necesario considerar las pendientes del terreno y las distancias de transporte dentro de Manizales.

Cumplir con las normativas locales sobre disposición de residuos.

La medición se hará en metros cúbicos (m3) de material cargado y transportado.

8. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PEDESTALES EN CONCRETO 3000 PSI (M3):

Descripción: Este ítem abarca la fabricación, transporte e instalación de pedestales estructurales en concreto con una resistencia a compresión de 3000 PSI, utilizados como elementos de apoyo para estructuras.

Consideraciones:

Los pedestales deben cumplir con las dimensiones y especificaciones del diseño estructural.

Se debe garantizar una correcta vibración y curado del concreto para evitar fisuras.

La medición se realiza en metros cúbicos (m3) de concreto colocado.

9. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ZAPATA DE CONCRETO 3000 PSI (M3):

Descripción: Incluye la fabricación, transporte e instalación de zapatas de concreto con resistencia a compresión de 3000 PSI, destinadas a transferir las cargas estructurales al terreno.

Consideraciones:

	<p>INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1</p>	<p>VERSION 1</p>
		<p>FECHA: 11/12/2024</p>

Las zapatas deben fundirse de acuerdo con los planos de diseño estructural.
Se deben realizar pruebas de calidad del concreto (slump, resistencia, etc.) y asegurar un correcto curado.
La medición será en metros cúbicos (m³) de concreto colocado.

10. ACERO FIGURADO 60000 PSI (KG):

Descripción: Este ítem se refiere al suministro, figurado y colocación de acero de refuerzo con resistencia a la fluencia de 60000 PSI. Incluye el corte, doblado y armado según los planos de diseño estructural.

Consideraciones:

El acero debe cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) y tener certificado de calidad.
La figuración debe ser precisa para evitar desperdicios y garantizar el cumplimiento del diseño.
La medición se realiza en kilogramos (kg) de acero instalado.

11. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AFIRMADO PARA ANDENES:

Descripción: Este ítem incluye la colocación de una capa de material granular compactado, utilizado como base para la construcción de andenes. Proporciona soporte y nivelación adecuada.

Consideraciones:

El material debe cumplir con especificaciones de granulometría y compactación según el INV E-148.
Compactación mínima del 95% del Proctor estándar.
La medición se realiza por metros cúbicos (m³).

12. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO 3000 PSI, E = 0.10 M, ACABADO: ESCOBILLADO

Descripción: Construcción de un andén en concreto con espesor de 10 cm, terminado con textura escobillada para evitar deslizamientos.

Consideraciones:

Cumplir con la resistencia de diseño y acabado uniforme.
Realizar juntas de dilatación cada 2-3 metros lineales.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

RECURSO HUMANO USADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA:

CARGO	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3
<i>Directora de Obra</i>	1	1	1
<i>Residente de Obra</i>	1	1	1
<i>Maestro de Obra</i>	1	1	1
<i>Oficial de Obra</i>	1	3	3
<i>Ayudante de Obra</i>	5	6	8
<i>Profesional SST</i>	1	1	1

ASPECTOS PRESUPUESTALES Y JURÍDICOS

AVANCE FINANCIERO DE OBRA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 235.322.982
OBRA FISICA PROGRAMADA (%)	39,06%
VALOR DE LA OBRA FISICA PROGRAMADA	\$ 91.915.932,00
OBRA FISICA EJECUTADA (%)	40,38%
VALOR OBRA FISICA EJECUTADA	\$ 95.025.330,00
VALOR FACTURADO	\$ 95.025.330,00
PORCENTAJE FACTURADO	40,38%
PLAZO CONTRACTUAL EN DIAS	37
PLAZO TRANSCURRIDO EN DIAS	22
PORCENTAJE TRANSCURRIDO EN DIAS	59,45%

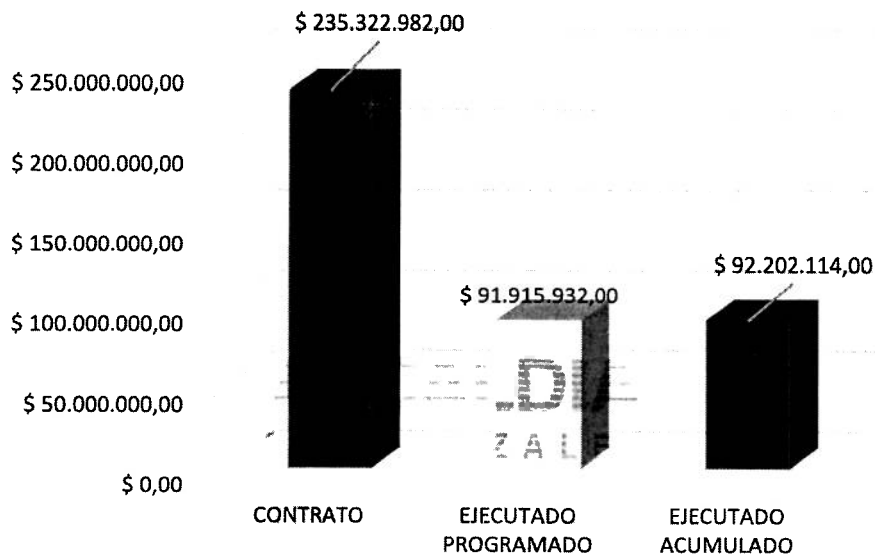


INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

Avance Financiero



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha se tiene un buen avance por parte del contratista, en cumplimiento de sus obligaciones de ejecución, con base a la programación de obra planteada por este y aprobada por la supervisión.
- Se han realizado los controles de calidad correspondientes y se han seguido los lineamientos para la realización de actividades como excavaciones, vaciados, demoliciones y todo lo relacionado con el alcance del objeto contractual por parte del contratista, lo que se traduce hasta la fecha en una ejecución adecuada y a tiempo de las obras.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Cerramiento perimetral en la totalidad de la obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Localización y replanteo de las diferentes estructuras



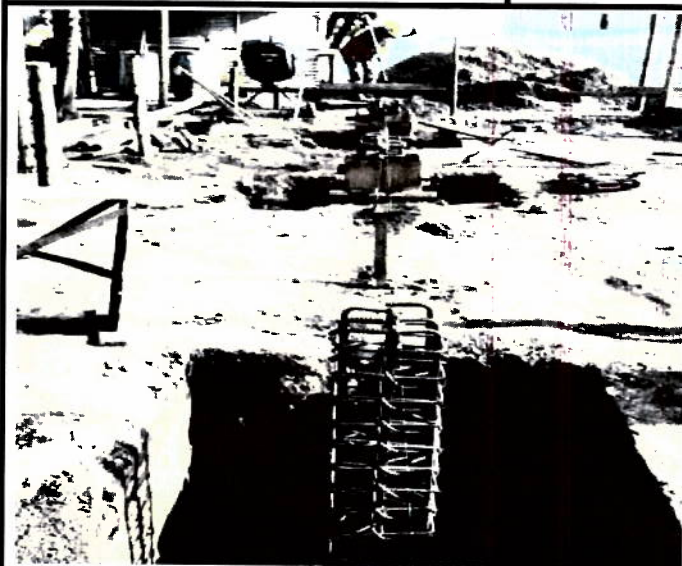
INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: excavación para estructuras en material común, cimentaciones, losas, andenes y placas de contrapiso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Demolición de andenes y sardineles en concreto hidráulico, andén longitudinal bahía, sardinel longitudinal bahía



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

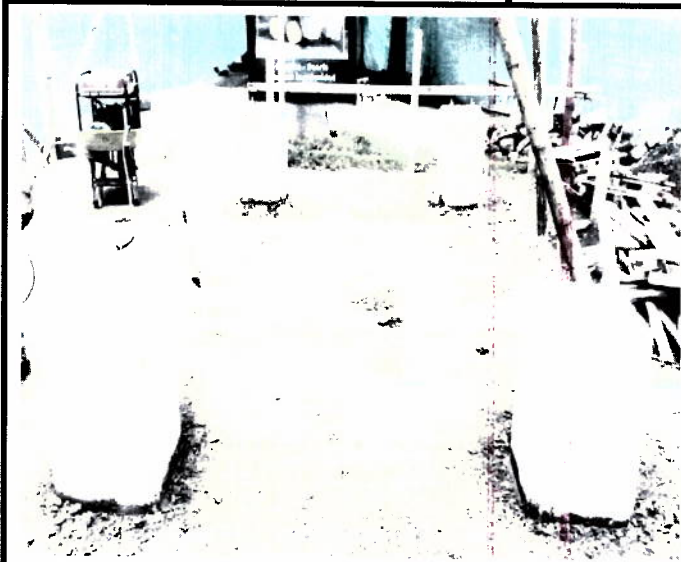
PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Retiros de excavaciones y demoliciones realizados en toda la obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: instalación de pedestales para soporte de estructura metálica de cubierta de paradero



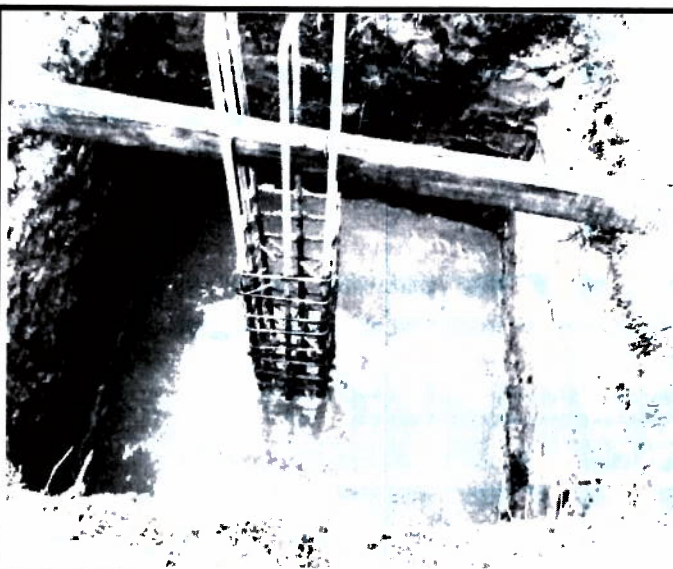
INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

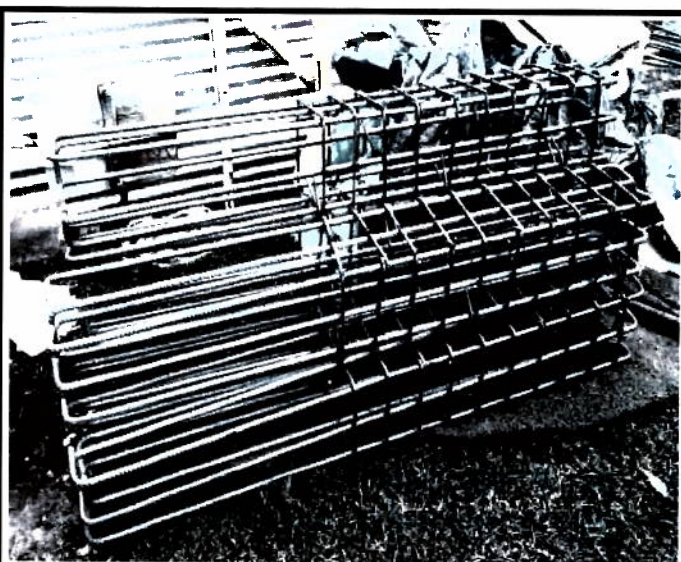
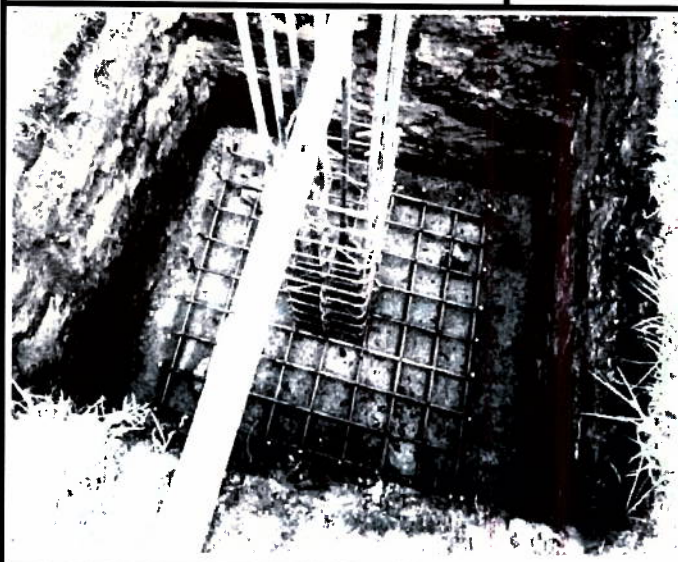
PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Instalación de zapatas para soporte de estructura metálica de paradero urbano y paradero metropolitano

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Suministro e instalación de acero figurado para las diferentes estructuras de soporte de ambos paraderos.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

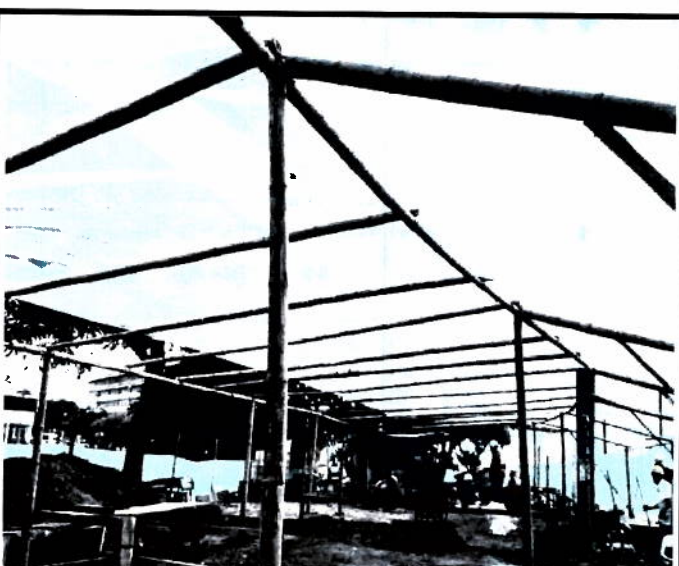
PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Suministro e instalación de afirmado compactado para andenes y placas de contrapiso de paraderos

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: instalación de techado provisional para trabajo continuo y protección de materiales granulares instalados como soporte de las diferentes estructuras de concreto.



INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

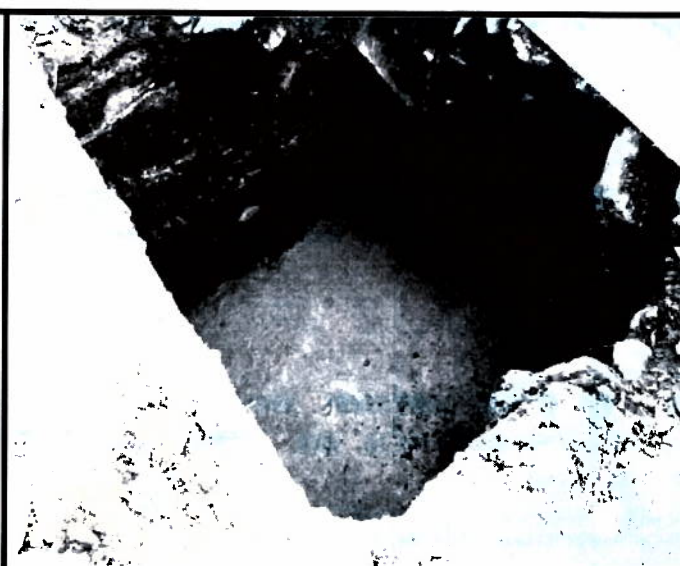
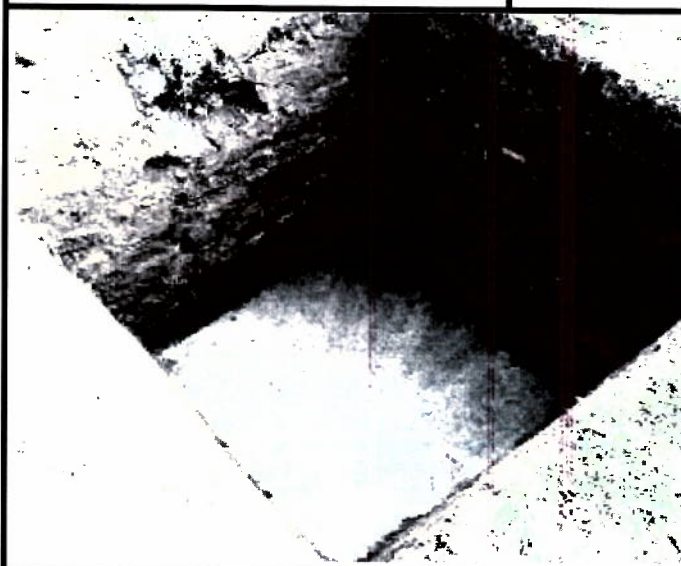
PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Demolición de estructuras en concreto reforzado de juegos infantiles, paraderos y tótem publicitario.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUNDADORES



Descripción: Instalación de solado de limpieza para trabajo en zapatas y aceros de refuerzo



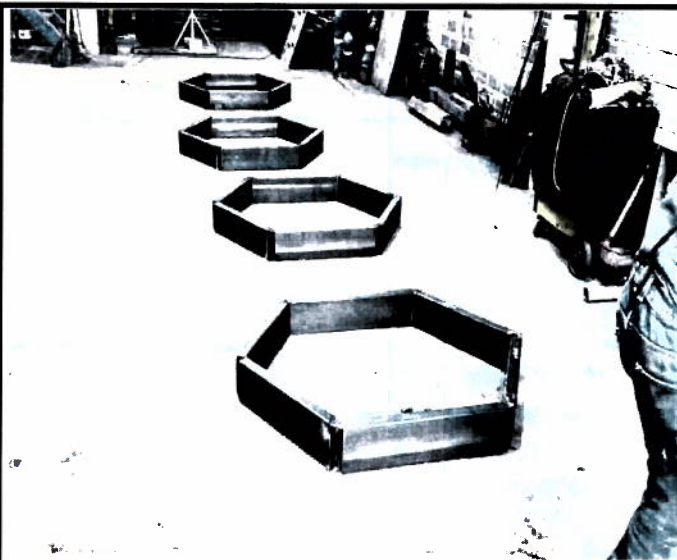
INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUDADORES



Descripción: Despiece, corte y armado de paneles en perfilería metálica para posterior montaje de cubiertas de paradero urbano y metropolitano.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUDADORES



Descripción: Desmontes de paraderos, juegos infantiles en tubulares metálicos, avisos publicitarios, con personal de obra.



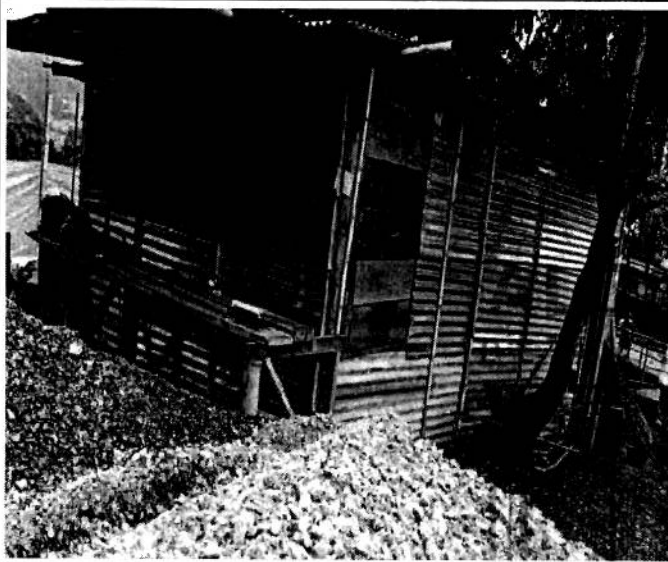
INFORME EJECUTIVO DE OBRA N°1

VERSION 1

FECHA: 11/12/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARADERO METROPOLITANO – SECTOR FUDADORES



Descripción: Suministro de campamento provisional de obra.

NATALIA LEÓN SANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA N° 2411181224:

**CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO METROPOLITANO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO
PUBLICO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 22 Y AVENIDA PARALELA, EN LA CIUDAD DE
MANIZALES**

Natalia León S.

ELABORADO POR:

NATALIA LEÓN SANCHEZ
PROFESIONAL SST

PROFESIONAL SST NATALIA LEÓN SANCHEZ
PROFESION SST
3143216399

NATALIA LEÓN SANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

OBJETO DEL INFORME

Brindar de forma detallada reporte de actividades realizadas por parte del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la actividad objeto de contrato, CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO METROPOLITANO Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA CALLE 33A ENTRE CARRERA 22 Y AVENIDA PARALELA, EN LA CIUDAD DE MANIZALES

Se deja registro fotográfico de las actividades y gestiones realizadas las cuales se anexan dando veracidad a este informe.

OBJETIVOS DEL SST.

1. Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos saludables, promoviendo la salud y previniendo enfermedades laborales y conductas de riesgo en el personal a cargo.
2. Promover hábitos al personal, para mantener el área de trabajo siempre ordenada limpia y despejada de objetos que obstaculicen y detengan la libre movilización y de esta manera evitar un incidente o accidente.
3. Diariamente realizar sensibilización y seguimiento al equipo de trabajo para lograr el indicador en cero accidentes, incidentes.
4. Realizar inspección durante la Jornada de trabajo a los EPP evitando exposiciones de riesgo.
5. Identificar diariamente posibles riesgos en el área o ambiente de trabajo.
6. Generar un ambiente de trabajo seguro y adecuado para el bienestar y la seguridad de todos los que están en la obra.

PROFESIONAL SST NATALIA LEÓN SANCHEZ
PROFESION SST
3143216399

NATALIA LEÓN LSANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

7. Garantizar que el personal se encuentre en óptimas condiciones de Salud para desempeñar la labor asignada.
8. Informar e integrar a los trabajadores de forma activa en el compromiso de la prevención de los riesgos con relación a la seguridad y salud en el trabajo.
9. Implementar acciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
10. Dejar registro físico y fotográfico de las capacitaciones que se realizan durante el día para mantener el indicador en cero accidentes.
11. Manejo de conflictos y Solución de problemas que se presenten en la jornada evitando debilitar el buen ambiente laboral.
12. Identificar y evaluar los riesgos de la obra e implementar medidas correctivas que eliminen o minimicen los Riesgos y exposición al personal.
13. Ejercer Acción de mejora para lograr optimizar el desempeño de la empresa en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
14. Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con el fin de proponer medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia
15. Visitar e inspeccionar periódicamente los lugares de trabajo, teniendo en cuenta maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y los posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
16. Demás funciones que le señalen las normas sobre la implementación del SST.

NATALIA LEÓN SANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

SOPORTES DE LA GESTIÓN.

1. INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- ✓ REPORTE DE ACCIDENTE E INCIDENTES DE TRABAJO.
- ✓ POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- ✓ RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR Y DEL COLABORADOR.
- ✓ IMPORTANCIA DEL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
- ✓ PELIGROS Y RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS.
- ✓ CONDICIONES INSEGUROS, ACTOS INSEGUROS.



NATALIA LEÓN LSANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL)

Se realiza control diario y continuo a todos los EPP, realizando cambio a los que presentan deterioro o daño por la labor realizada y se chequea que se esten utilizando para cada labor.



2. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO DE LABORES EN OBRA.



NATALIA LEÓN SANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha; 15/01/2024



RESULTADOS OBTENIDOS EN LA OBRA

Se logra identificar compromiso por cada uno de los colaboradores para mantenerse seguro y ayudar para que la actividad diaria no tenga reportes que afecten el indicador.

A la fecha no se presenta reportes que afecten los indicadores o requieran reportes a ARL. Se evidencia buen ambiente Laboral y zonas seguras sin disminuir atención en que pueda ocurrir accidentes.

Dentro de los seguimientos y controles se logra comprometer al personal y participar y controlar activamente su seguridad.

NATALIA LEÓN SANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

GLOSARIO

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas

NATALIA LEÓN LSANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

y forman parte de las medidas de control. Entre ellas están: sistemas de ingeniería; programa de protección contra caídas y las medidas colectivas de prevención.

Medidas de protección: Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte, de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Capacitación: es toda actividad realizada en una empresa o institución autorizada, para responder a sus necesidades, con el objetivo de preparar el talento humano mediante un proceso en el cual el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades, destrezas que lo hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo.

NATALIA LEÓN LSANCHEZ SISO PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 01	INFORME DE GESTIÓN	FT-SST-001
Página 1 de 1		Fecha: 15/01/2024

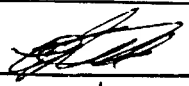
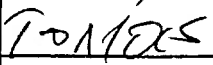
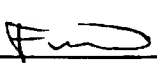
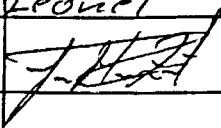
Quedo atenta a ampliar de ser necesario los reportes entregados en este informe.

Cordialmente,

Natalia León S. I

PROFESIONAL SST.

CONSORCIO CMC20-0424	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DE CAPACITACION Y ENTREGA DE INFORMACION				VERSION: 31-10-2024		
FECHA	28	11	2024	HORA INICIO	8:00 AM	HORA FINAL	8:30 AM
TEMA A TRATAR	Inducción en Seguridad y salud en el trabajo						
OBJETIVO	Orientar mediante la prevención la seguridad de los colaboradores						
CAPACITADOR							
N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA			
1	CARLOS HERNAN JIMENO	1060 646081	AYUDANTE	CARLOS HERNAN JIMENO			
2	NORBERTO RIOS A	10.287.569	AYUDANTE	NORBERTO RIOS			
3	WILSON V	99 70795	OFICIAL	WILSON V			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONSORCIO CMC20-0424		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DE CAPACITACION Y ENTREGA DE INFORMACION			VERSION: 31-10-2024			
FECHA		07	12	2024	HORA INICIO	9:00 AM	HORA FINAL	9:30 AM
TEMA A TRATAR		Inducción en Seguridad y Salud en el trabajo.						
OBJETIVO		Orientar mediante la prevención la seguridad de los colaboradores						
CAPACITADOR		Natalia León S.						
N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA				
1	Elber Leonidas Castro	75085457	Oficial					
2	Rosa Guillerme Ruiz	75051646	Atf					
3	Lomas Enrique H	75074802	Asistente					
4	Freddy mor	71099483	Oficial					
5	Leonel	10281249	Ayud	Leonel				
6	Jorge Hernán Zapata	705377987	Asistente					
7	JOSÉ ALBERTO	70264781	Asistente	cuestas				
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

CONSORCIO CMC20-0424	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DE CAPACITACION Y ENTREGA DE INFORMACION	VERSION: 31-10-2024
FECHA 12 12 2024 HORA INICIO 10:00 AM HORA FINAL 10:15 AM		
TEMA A TRATAR <u>Actos y condiciones Inseguras</u>		
OBJETIVO <u>Concientizar el Personal para mitigar riesgos</u>		
CAPACITADOR <u>Natalia León S</u>		

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Hernán Jiraldo	1060 646081	Ayudante	Carlos Hernán
2		75085451	Oficial	
3	José Guillermo C. Arias	75.055.646	A/T	
4	Tomas Enrique	75 074802	Ayudante	Tomas
5	Norberto Rios	10.287.569	Ayudante	Norberto Rios
6	Wilson	9970795	Oficial	Wilson V
7	Francisco	75099403	Oficial	Francisco
8	Leonari	10.284249	Ayu	Leonari
9	Jorge Hernán Zapata	7053779867	Ayudante	
10	José Albeiro	10.264781	Ayudante	Cuestas
11				
12				
13				
14				
15				